

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Personal de Gestión de Apoyo** (Área 3 – Grupo II Titulado Superior) para el proyecto “PLATAFORMA DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS” con nº de expte.:PT17/0017/0001, financiado por el ISCIII y con cofinanciación de fondos FEDER, de la convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, en la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración hasta 31/12/2021. El salario bruto mensual se ajustará lo establecido en las instrucciones dictadas al efecto, 1808€ brutos/mes aprox. (pagas extra ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Gestión de la comunicación directa de la Plataforma SCReN con el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII): tramitación y seguimiento de solicitudes: Autorización y justificación de cargos a la Plataforma: gastos de ejecución, de contratación, de reuniones, asistencia a congresos, organización de jornadas..., etc; Cambios de partidas, de entidad beneficiaria; Gestión de solicitudes de información del ISCIII a la Plataforma; Presentación de Justificación Científica Anual; Apoyo en la justificación económica de Coordinación; Apoyo en la elaboración de Memoria Científica Anual (coordinación y de las Unidades); Formación interna acerca de la normativa ISCIII para la ejecución científica y económica de la Plataforma; Comunicación con las UICECs: gestión y homogeneización de contenidos y documentación y resolución de consultas.
- Gestión de la correcta integración de la Plataforma SCReN en la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos: Gestión de facturas y pagos; Gestión de contratos con proveedores.
- Soporte de gestión global en todas las tareas de la Unidad de Coordinación de la plataforma PT17

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria Superior (Nivel Mecas 3: Licenciado o Grado más Master)

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **10 de febrero de 2021** y finalizará el día **21 de febrero de 2020**

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**32TS-2-2021**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en la gestión de estructuras de I+D+i colaborativas (Plataformas; RETICS...) (Se valorará de 0-3 puntos).
2. Experiencia en gestión de subvenciones públicas (Se valorará de 0-3 puntos).
3. Conocimiento del entorno hospitalario y de las Unidades de Investigación (Se valorará de 0-2 punto).
4. Nivel avanzado de ofimática. (Se valorará de 0-1 puntos).
5. Movilidad. (Se valorará de 0-1 punto)

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **10 de febrero de 2021**